JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES SEVILLA VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA:

A Despacho del señor Juez, la respuesta dada por la Oficina Asesora de Planeación Municipal, en atención a lo ordenado por este Juzgado mediante oficio Circular No. 130 de agosto 26 de 2022 y al oficio de requerimiento No. 020 de febrero 28 de 2023.

Abril 19 de 2023.

Auto Interlocutorio	No. 315
PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTES	NYDIA ARBELAEZ GOMEZ JAVIER LOPEZ RESTREPO HUMBERTO LOPEZ RESTREPO
DEMANDADO	DELIO ARBELAEZ GOMEZ
RADICADO	767363103001-2022-00017-00
TEMA	DIVISION MATERIAL PREDIO RURAL FIJA

Sevilla, abril veinte (20) de dos mil veintitrés (2023)

De la actuación surtida en el asunto de la referencia y atendiendo la respuesta dada por la Oficina Asesora de Planeación Municipal del Municipio de Sevilla Valle, se procede a reactivar el proceso y consecuencialmente, se pone en conocimiento a las partes la información suministrada por la referida oficina.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMEINTO EN ASUNTOS LABORALES
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO: 056
En la fecha, abril 21 de 2023, se notifica el presente auto por ESTADO fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6c76145a42f04a4c98fa71ff76e5db85d896a7ae9d48f1a797c5eb2b58542f6**

Documento generado en 20/04/2023 02:22:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica